

Lo del deporte en Catalunya (segunda parte)

Siguiendo las reflexiones precedentes, doy continuidad a ellas focalizando la atención a dos elementos que considero remarcables y que no tienen mayor intención que hacer reflexionar y así impulsar la transformación del modelo actual, el cual no sirve ni en Catalunya pero tampoco en España, siendo en este sentido una oportunidad perdida. Esperemos que no lo sea para Catalunya.

La tristeza de la zona de confort

El sistema deportivo no pasa por una hiperregulación e incluso una regulación de las entidades privadas del deporte catalán, ni por grandes, aglutinadoras o representativas que sean ni pretendan ser. No tiene sentido.

Ahora es cuando invito a reflexionar sobre el papel que desempeña la administración deportiva de la Generalidad de Catalunya, presupuesto incluido, y el peso que desempeñan los municipios catalanes en la ejecución real y efectiva de la política deportiva del país. Por ello me pregunto:

¿A quién se dirige un club deportivo cuando necesita apoyo -lo que sea- o tiene un problema del ámbito que sea (especialmente económico o incluso para participar en competiciones), si no es al concejal/a de su municipio?

¿A quién se dirige el club deportivo, federación, consejo deportivo o cualquier promotor que quiere impulsar una competición deportiva, sea de la dimensión que sea, si no es al concejal/a de deportes del municipio en concreto? Es más, ¿cuántos eventos se han perdido por el camino ante la falta de apoyo de la Generalitat de Catalunya, pese a contar con el apoyo municipal y deportivo? Desde unos Juegos Olímpicos, posible Ryder, mundiales, ... Bien, Barcelona en esto es la excepción (también lo trataremos en su momento). Solo pensar entristece.

Por si fuera poco, ¿quien impulsa la construcción, adecuación, transición verde y digitalización de las instalaciones deportivas, si no son los propios ayuntamientos? Si bien es cierto que son propietarios, también hay que plantear quién les da apoyo económico, administrativo o técnico si no es la Diputación de turno (institución trampa en un país en competencias exclusivas en el ámbito deportivo). Ya están esperando el famoso catálogo de servicios de las Diputaciones... mientras no esperan nada de la máxima administración catalana.

Si se debe fomentar la integración social de familias sin recursos, personas con diversidad funcional, personas con entornos desestructurados, si debe apoyarse y crear planes para la práctica deportiva en personas de la tercera edad, jóvenes y niños. En definitiva ¿quién ejecuta la política social deportiva mediante becas y ayudas si no son los propios ayuntamientos con el apoyo de los clubs?

Por último, si se debe trabajar la primera línea de la igualdad real y efectiva en la práctica deportiva, sólo son los ayuntamientos quienes, con el apoyo de clubes, federaciones y consejos, toman las riendas para el tratamiento igualitario efectivo en la ejecución de la práctica deportiva.

En definitiva, si nos damos cuenta, los reales y efectivos ejecutores de la política deportiva de Catalunya son sus 947 municipios, todos ellos con sus singularidades, visiones y perspectivas políticas, pero aquí hay que reflexionar sobre cómo se entregan en esta batalla. Con qué soportes, competencias y medios disponen para que estas políticas sean realmente transformadoras y posicen a Catalunya como país deportivo.

¿El sistema ampara la política territorial deportiva?

¿Por qué la distancia entre administraciones?

Tal y como venimos diciendo, es necesario invitar a la dinamización del sector deportivo y los municipios; es necesario reflexionar sobre el sistema para hacerlo efectivo, ágil, eficiente y sobretodo real y realista; sacudir las estructuras políticas y técnicas residentes en el conformismo; y promover la evolución en todos los términos, pues comienza a ser necesario y urgente.

Hablamos de next generation y la capacidad de gestión

Parecía necesario sentarse y mirar cómo evolucionaba este inicio del curso parlamentario, después de abrir ciertas cuestiones que llevaban enterradas.

Después de lo expuesto en todas las partes precedentes y ver los eventos (con palomitas), propugno que el futuro del deporte en Catalunya y por extensión todos sus

mecanismos jurídicos, administrativos y funcionales, es decir su legislación base, pasa por unas administraciones locales fuertes y habilitadas legalmente con competencias y presupuestariamente capacitadas para ejecutar efectivamente la política deportiva de Catalunya, junto a sus entidades y el tejido efectivo del deporte catalán.

No hablo de una hiperregulación ineficiente y deficiente del sector deportivo privado. Al contrario, hablo de cómo una administración local fuerte, se traduce en un país fuerte, en un país deportivo sólido.

Según mi punto de vista, resulta necesario remar en esta dirección.

Ahora propongo que dirigimos la atención en la gestión de los fondos europeos Next Generation y reflexionar cómo han gestionado los ayuntamientos estos fondos y cómo lo ha hecho la propia Generalitat. Mientras los primeros se han aferrado y han salido adelante, en su gran medida, proyectos realmente transformadores percibiéndolo así como una gran oportunidad que no podía perderse por el bien de los municipios y sus ciudadanos, la propia Generalitat ha sido incapaz de dar salida, instrumentalizarlo y menos pagar ni la mitad de los fondos adjudicados.

Habría que hacer un ejercicio de transparencia en este sentido. ¿Cuántos anuncios han venido acompañados de su consecuente ejecución?

Ahora mismo, por más dinero que pueda habilitarse –sobre el papel-, por más lluvia de dinero y aumento de presupuesto que se anuncie, la administración general y en especial la administración deportiva de Catalunya es incapaz dar salida efectiva y eficiente los programas que persisten desde hace más de 30 años, y mucho menos a nuevos programas que pueden requerirse a una administración que se presume moderna.

Actualmente, estamos en un sistema regido por una legislación deportiva de hace 23 años, basada en una evolución ligera de la primera legislación deportiva de Catalunya, que está preparada para ejecutar y trabajar unos programas e instrumentos iniciados hace 30 años. Pero la técnica administrativa ha evolucionado, los mecanismos interventores también, los sistemas de contratación pública han cambiado, las estructuras administrativas pretenden ser más ágiles... por lo tanto, no podemos seguir trabajando con un ideal de hace 30 años para afrontar la realidad deportiva actual: social, económica, política, administrativa, ...

Y si no podemos seguir trabajando programas de hace 30 años, tampoco podemos pensar ni reclamar sobre la base de los mismos mecanismos de hace 30 años:



subvenciones, convenios, cumplimientos económicos y todo esto que des de hace 20 años ocupa el anuario del deporte catalán.

Es decir, no se puede ir a misa y repicar.

Pere Vilà Collmalivern
Ex delegado territorial del deporte de la Generalitat de Catalunya

PRIMERA PARTE:

https://iusport.com/art/127332/lo-del-deporte-en-catalunya-primeraparte?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

EDITA: IUSPORT

Noviembre 2023